

## Meta-análisis de las elasticidades ingreso y precio de la demanda de gasolinas:

### Implicaciones de política pública para América Latina

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 117, diciembre de 2015

Autores: Luis Miguel Galindo, Joseluis Samaniego, José Eduardo Alatorre, Jimmy Ferrer Carbonell y Orlando Reyes.

En este artículo Luis Miguel Galindo, Joseluis Samaniego, José Eduardo Alatorre, Jimmy Ferrer Carbonell y Orlando Reyes –todos expertos de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL– analizan dos factores fundamentales en la evolución del consumo de gasolinas –las elasticidades ingreso y precio– y extraen lecciones para la política pública de los países de América Latina y el Caribe, con miras a la construcción de una estrategia de desarrollo sostenible, baja en carbono.

En su investigación los autores señalan que el consumo de gasolinas es indispensable para el funcionamiento de las economías modernas, pero también genera un conjunto de externalidades negativas, como tráfico vehicular, contaminación atmosférica y cambio climático.

Al estimar, mediante un meta-análisis, el valor promedio de las elasticidades ingreso y precio de la demanda de gasolinas y analizar las causas de la variación en las elasticidades reportadas en la literatura, los especialistas concluyen que existe un sesgo de publicación, que la volatilidad de las estimaciones de las elasticidades no se debe exclusivamente a errores de muestreo y que hay factores sistemáticos que explican estas diferencias.

Agregan que las elasticidades ingreso y precio de la demanda de gasolinas son distintas en el corto y largo plazo, por regiones, y son susceptibles de incluirse en la estimación la flota vehicular y el precio de bienes sustitutos, los tipos de datos y métodos de estimación utilizados. Indican que una estrategia que procure contribuir al control de la demanda de combustibles requiere, además, un sistema de precios relativos o impuestos que reflejen el costo real de su consumo, medidas regulatorias como estándares de emisiones por kilómetro recorrido o limitaciones al tráfico vehicular, y una infraestructura de transporte público adecuada, acompañada de ciclovías y áreas para peatones.

“La creación de sistemas eficientes de transporte público masivo, mejoras en la calidad y el rendimiento de los combustibles, y progresos tecnológicos en la industria automotriz pueden no solo contribuir a mitigar las emisiones, sino también aportar beneficios en salud, menor accidentalidad y reducción de los tiempos de traslado”, recalca el estudio.

Los autores también recomiendan desmontar los subsidios a los combustibles, ya que constituyen un incentivo perverso para los objetivos medioambientales (puesto que estimulan el consumo de un bien que induce una externalidad negativa). En este contexto, precisan que no solo se requiere desmontar los subsidios a los combustibles, sino que al momento de fijar su precio se tengan en cuenta los costos sociales de su consumo, puesto que la anulación de estos subsidios ocasionará un aumento en el precio de las gasolinas así como de los demás bienes.

Por ello, enfatizan que debe existir una debida compensación para los sectores de menores ingresos a través de otras medidas, para evitar que esto se traduzca en alzas en el precio de los alimentos o del transporte público.

---

**Revista CEPAL** fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Está disponible en Internet en: <http://www.eclac.cl/revista/>.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: [prensa@cepal.org](mailto:prensa@cepal.org) ; teléfono: (56 2) 2210 2040.